

**FECHAS A TENER EN CUENTA PARA MATRICULACIÓN Y PROCESO EN EL SAE PARA LOS ALUMNOS QUE NO HAN SIDO ADMITIDOS EN NINGÚN CENTRO.**

**CURSO 2020-21**

<b>30 de junio de 2020</b>	Se hace pública a través de la <a href="#">Secretaría Virtual</a> y la <i>página web</i> de cada centro la información sobre los alumnos admitidos en cada centro ya sean solicitantes de primera opción o solicitantes en otras opciones que hayan obtenido plaza.
<b>30 de junio de 2020</b>	Los SAE respectivos <b>hacen públicos los listados finales</b> de adjudicación de plaza escolar a los alumnos que presentan <b>necesidades educativas especiales</b> .
<b>Hasta 10 de julio de 2020</b>	<b>Adjudicación de plaza escolar</b> por los SAE al alumnado que <b>no haya podido ser admitido</b> en ninguna de las opciones solicitadas y que deba ser escolarizado.
<b>1 a 15 de julio de 2020</b>	Plazo de <b>matriculación</b> en los centros de Educación <b>Infantil y Primaria</b> .
<b>1 a 15 de julio de 2020.</b>	Plazo de <b>matriculación</b> en los centros de <b>Educación Secundaria</b> .

*SAE Nº 2 HORTALEZA-BARAJAS*

*MADRID-CAPITAL*

*SEDE BARAJAS: CEIP DIONISIO RIDRUEJO. TFNO. 91 759 80 95*

*SEDE HORTALEZA: IES ARTURO SORIA. TFNO. 636118085*

*sae2capital@madrid.org*

**Los días 1 y 2 de julio las familias, de forma voluntaria, pueden realizar una solicitud complementaria en la sede del SAE de forma presencial.**

- **¿Quiénes?** Tienen que cumplir: 1. Haber participado en el proceso de admisión y no haber obtenido plaza + No tener centro de origen en Madrid (por venir del extranjero, de otra CCAA o de otro municipio, o porque en su centro no se oferta la etapa que le corresponde cursar).
- **¿Condiciones?** 1. Solo pueden pedir centros del ámbito de gestión del SAE. 2. Solo pueden pedir centros en los que tenemos vacantes.